

DECRETO Nº 1 6 3 0

NEUQUÉN, 10 DIC 2009

VISTO:

El Expediente OE Nº 10499-M-09, originado en la Nota Nº 121/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto Nº 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe Nº 624/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Nota s/nº, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Unidad de Control de Servicios Concesionados -

Secretaría de Coordinación e Infraestructura-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 624/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-, que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Recursos Humanos- a liquidar las mismas en forma retroactiva al 01 de marzo de 2009, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 624/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Administración de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 10499-M-09, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre	Cat. Enero/10
042381	TORRES LILIANA ISABEL	012	9	97	013	013		
043503	MONTERO OSCAR EDUARDO	018	4	88	019	019		
042843	SALAS MARCOS DARIO	018	7	86	019	019		
004640	FLORES OSCAR HUMBERTO	019	26	83	021	020		
043362	MONTI GUILLERMO ANGEL	012	4	81	013	013		
005172	MENDOZA HECTOR ROGELIO	023	23	80	024	024		
006079	QUINTEROS ELDA EVA	019	17	80	020	020		
043501	YOSHT LORENA SUSANA	018	4	80	019	019		
007305	QUIROGA MARCELA ALEJANDRA	018	13	80	019	019		
005833	ROSAS MARIO EMILIO	019	19	79	020	020		
005841	RANGUIMAN OBERLINDA SUSANA	018	19	79	019	019		
005753	ISOLA FABIO CARLOS	019	20	76	020	020		
005032	MUÑOZ ESTELA MARIA	022	24	76	023	023		
004760	MUÑOZ RICARDO HECTOR	022	25	76	024	023	024	
006778	ORTIZ CLAUDIO GUSTAVO	019	15	76	020	020		
006941	PONCE CHRISTIAN ADRIAN	019	14	76	020	020		
006499	SALUSTIO IGNACIO HUMBERTO	019	17	76	020	020		
004558	TRIPAILAO FRANCISCO	019	28	77	022	020		
005746	MUÑOZ CLAUDIA ELIZABETH	019	20	73	020	020		
004508	PENNISI ELSA BEATRIZ	021	29	72	024	022	023	024
006702	SEPULVEDA MONICA ALICIA	018	17	72	019	019		
006090	MOSCOSO LUIS ALBERTO	019	17	72	020	020		
006061	VASQUEZ VEGA JAVIER	020	17	71	021	021		
043627	MENDEZ LAURA ADRIANA	012	3	71	013	013		

043729	RIQUELME GABRIELA ALEJANDRA	018	3	69	019	019		
Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre	Cat. Enero/10
043502	JARA MARIO FELIDOR	018	4	66	019	019		
005872	VEGA CLARISILDA	018	19	65	019	019		
005993	ROCHA LUIS ALEJANDRO	019	17	63	020	020		
006953	CAMPOS JUAN CARLOS	019	18	63	020	020		
006066	CONTRERAS NESTOR WALTER	019	17	63	020	020		
006828	TAMBORINDEGUI VICTOR	019	14	63	020	020		
043801	CALFINIER MARIELA NOEMI	012	03	58	013	013		
042325	SORIA NILDA MERCEDES	012	11	57	013	013		
007377	COTAL LUIS ALBERTO	019	13	55	020	020		
006772	AGUILAR RUBEN BERNARDO	019	35	51	020	020		